



**RELACIÓN DE ACUERDOS Y REFERENTES DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA No. 162 DEL CONSEJO DE RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DEL 2001 A LAS 17:00 HORAS,
EN LA SALA DE EX – RECTORES DE LA RECTORÍA GENERAL**

I. Informe del acuerdo económico del H. Congreso del Estado de Jalisco, sobre la autorización de celebrar un convenio para la práctica de una auditoria a la Universidad de Guadalajara en sus ejercicios de 1999 y 2000.

CR-162-01.- El Consejo de Rectores establecerá su postura a través de un desplegado con relación a los últimos acontecimientos en el Congreso del Estado de Jalisco, donde la fracción del Partido Acción Nacional aprobó unilateralmente convenir con la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados Federal la realización de auditorías a los ejercicios fiscales 1999 y 2000 de la Universidad de Guadalajara.

En virtud de lo anterior, se conformó una comisión de redacción, integrada por los rectores pertenecientes a la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, quienes harán las modificaciones y recomendaciones consensuadas en la presente sesión.

CR-162-02.- Se acordó publicar, el jueves 2 de agosto del 2001 un desplegado en medios de circulación nacional, dirigido a Universidades Públicas, al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal sobre la postura del Consejo de Rectores con relación a los últimos acontecimientos en el Congreso del Estado de Jalisco, donde la fracción del Partido Acción Nacional aprobó unilateralmente convenir con la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados Federal la realización de auditorías a los ejercicios fiscales 1999 y 2000 de la Universidad de Guadalajara.

Con el objeto de instrumentar una respuesta jurídica en contra de la resolución del Congreso del Estado, se trabajará con la oficina de la Abogado General para elaborar dicha respuesta.

CR-162-03.- Se acuerda socializar la postura de la Universidad de Guadalajara, plasmada en el desplegado publicado el 31 de julio por el Consejo de Rectores, entre la comunidad de la Red. Así mismo, emplear los medios de comunicación electrónicos e impresos al alcance, particularmente Radio Universidad y la Gaceta

II. Informe sobre la integración de los Consejos Sociales de los centros universitarios y del Sistema de Educación Media Superior.

CR-162-04.- La Rectoría General, recomienda a las autoridades de los centros universitarios y SEMS, gestionar la integración de su Consejo Social de acuerdo con la normatividad universitaria, en virtud de los procedimientos que en breve se realizarán por la Contraloría General, como parte de la estrategia de reforzamiento del sistema de auditoría interna. Así mismo se solicita se notifique su integración a la Rectoría General a través de la Secretaría Técnica.



III. Asuntos Varios.

CR-162-05.- El viernes 24 de agosto de 2001, el Consejo de Rectores tendrá como invitado a la sesión al Dr. Guillermo Aguilar Sahagún, Coordinador Académico del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), con la intención de exponer brevemente lo que son los programas y convocatorias del mismo, la revisión de los proyectos PROMEP de cada centro universitario así como por otro lado, las dificultades e inquietudes que los centros universitarios de la Red han tenido con respecto al programa.

CR- 162-06.- La Coordinación General Académica entregará a cada rector una carpeta informativa sobre el PROMEP de su centro. Asimismo, una comisión de rectores elaborará una presentación acerca de la Universidad de Guadalajara, misma que se expondrá al Coordinador Académico del PROMEP.

Referentes.

CR-162-07.- Se exhorta, por parte de la Rectoría General, a todos los rectores de los centros, finalizar la entrega de la información respectiva sobre la auditoría CONACyT.

**ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"**

Guadalajara, Jalisco, 31 de julio de 2001


**LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
RECTOR GENERAL**


**MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO
TORRES
SECRETARIO GENERAL**


**MCS. RICARDO GUTIÉRREZ PADILLA
VICERRECTOR EJECUTIVO**